

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
COORD. GRAL. E INSTITUCIONAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 24-7-24 HORA: 10:00
FIRMA: *[Signature]*

Recibido
23/JULIO/2024



Resol. No. 086-RC-GADMCH
Chunchi, 09 de Julio del 2024

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johwanny Abarca **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**
Lcdo. Fabián Murillo AEF **COORDINADOR GENERAL E INSTITUCIONAL**
Presente.

Recibido
24/07/2024
[Signature]
J.S.A

De mi consideración:

[Signature] *[Signature]*
24-07-2024 24-7-2024
Fabián Murillo Puntivoto

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Julio del 2024, en el **NOVENO PUNTO.** Conocimiento y de ser factible resolución en relación al convenio de Administración del estadio Augusto Correa así como la Administración Concurrente del Coliseo de deportes Dr. Severo Espinoza por parte de la Liga Cantonal de Chunchi, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, **RESUELVE: Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E).** señor secretario, compañeros concejales tenemos la presencia del señor coordinador muchas gracias, en memorándum número 096-SG-GADMCH de fecha 7 de junio de 2024 el señor alcalde pone la sumilla atención Secretaría General autorizar para sesión de Concejo, en conjunto con atención al señor Coordinador Institucional, por favor licenciado Fabián si nos puede ampliar el informe presentado por el Señor Alcalde en Sumilla hacia su persona, **Lcdo. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional.** señorita Vicealcaldesa, señores y señoritas concejales, señor secretario del Concejo, en contestación con el requerimiento realizado por el señor alcalde se ha dado sumilla para tratar este tema del convenio que mantiene con Liga cantonal de Chunchi el GAD, el objetivo es verificar la vía legal para la continuidad o mejorar, darle un tratamiento o reestructuración o veto de este convenio, ya que existe algunas irregularidades al respecto, por ejemplo, no hay la correcta intervención después de eventos deportivos en cuanto a ligeros mantenimientos y esto ocasiona que no se pueda dar mantenimiento a la baterías sanitarias que pasan cerradas, también existe un descontrol en el uso del bar, ya que es de manera privada el uso que se hace, no existe ninguna norma al respecto entonces existen algunos puntos para analizar para poder optimizar este recurso, otra situación es que el alquiler de los escenarios deportivos ya no están por parte del Municipio, es decir, ya no están generando recursos a la institución, entonces significa que solamente existe un gasto y el municipio tiene presente, manifestar que ya se está trabajando en una ordenanza de multi deportes, multi disciplinas con las cuales tendríamos que normar ya que van a estar más disciplinas activas, horarios de entrada, el señor alcalde en si no quiere terminar relaciones con Liga Cantonal si no simplemente que el Concejo analice vía legal hasta donde se puede terminar, vetar, reorganizar ese convenio a fin de qué represente para la institución tanto

[Signature]
Fabián Murillo

SG



como servicio público una mejora y también se pueda dar el mantenimiento porque a veces pequeños recursos como por ejemplo arreglo de baterías sanitarias que son arreglos de cinco dólares no pueden salir en un proceso y tampoco los funcionarios públicos no pueden hacerse cargo de esto, también Liga Cantonal cierra los baños y no arregla entonces tal es el caso que un día les visitamos, por una bombita de cinco dólares pasaban cerrados los baños, entonces no es un justificativo en el caso del estadio también que está en el mismo convenio en la norma, otro ejemplo de que la pista atlética se mantiene en pésimas condiciones, entonces utilizan, alquilan y a la final cuando pasa con hierba ellos nos dan mantenimiento leves, dicen que el municipio es el que hace, entonces ocasionando también un daño a la imagen corporativa, entonces este es el hecho de que se analice la vía legal para regular, reformar o vetar en relación a este convenio, **Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E)**.- gracias señor Coordinador muy bien detallada la información, lo que nosotros como concejo solicitaríamos el informe mediante escrito de parte de planificación y financiero también si es que se puede incluir para que verifiquen los ingresos que se ha tenido de pronto últimamente en los escenarios deportivos sea como el coliseo, el estadio, los ingresos, gastos que se han generado para que quede como nuestro respaldo, para que sea mediante escrito, algún compañero concejal que pueda pronunciar algún comentario en relación al tema tratado, **Arq. Miguel Condor**.- bueno en este caso sería de contar con el informe jurídico ya que le estaba revisando el convenio mismo que en su parte pertinente menciona que es obligación del GAD Municipal textualmente dice: se compromete a dar mantenimiento, limpieza, guardianía y seguridad del coliseo de deportes Dr. Severo Espinoza y estadio Augusto Correa, así como también se compromete a cancelar los servicios básicos, de agua potable y energía eléctrica, también en las causales para la terminación dice: las partes podrán dar por terminado el presente convenio sin perjuicio de notificación escrita de la otra parte en los siguientes casos, por el cumplimiento del plazo del convenio y por el incumplimiento del objeto del convenio, en este caso si necesitaríamos un informe jurídico que nos permita visibilizar hasta donde se puede como mencionaba el señor coordinador modificar o vetar mencionado convenio eso de mi parte, **Lcda. Jesica Reyes**.- si me permiten compañeros también tengo una sugerencia sería bueno de revisar quién es el administrador de ese convenio y solicitar un informe sobre las obligaciones que tienen las partes sobre si dando cumplimiento o no entonces de acuerdo a eso proceder y también con el informe jurídico de acuerdo a lo que establece la ley, **Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E)**.- algún compañero concejal más que quiera intervenir, **Arq. Miguel Condor**.- en la cláusula sexta nos habla de la administración del convenio, que nos dice para la correcta administración supervisión y revisión del presente convenio la administración por su parte el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Chunchi nombra como administrador al Jefe Administrativo y de Talento Humano del GAD municipal de Chunchi, y como tienen conocimiento eso ya se reformó ahora es Jefe Administrativo y de Compras Públicas y la Jefatura de Talento Humano una sola, **Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E)**.- continuando con la sesión si es que algún señor concejal eleva a moción o tiene algún comentario, **Lic.**



Edgar Naranjo.- si me permite la palabra señorita Vicealcaldesa elevo a moción de que se solicite al señor Procurador Sindico que se pronuncie con respecto al convenio de Administración del Estadio Augusto Correa, así como la Administración Concurrente del Coliseo de deportes Dr. Severo Espinoza por parte de Liga Cantonal de Chunchi otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi, también que se convoque a una reunión al señor presidente de Liga Cantonal para una reunión de trabajo en los próximos días, Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E).- si algún compañero concejal apoya la moción, Arq. Miguel Condor.- apoyo la moción presentada por el compañero, Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E).- de pronto si algún compañero tiene alguna otra moción, de no existir señor secretario proceda a tomar votación, Abg. Cristian Landy.- señorita Vicealcaldesa y presidenta encargada del Concejo, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, Señorita concejala Lcda. Jesica Reyes.- apoyo la moción del compañero, señor concejal Ing. Santiago Montero.- apoyo la moción señor secretario, señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en su moción, Lcdo. Edgar Naranjo.- si me ratifico en la moción, señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción, Arq. Miguel Condor.- correcto, me ratifico señor secretario, señorita presidenta encargada Señorita Vicealcaldesa y presidenta del Concejo (E).- si señor secretario aprobado, Abg. Cristian Landy.- señorita presidenta encargada, señores concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por parte del señor concejal licenciado Edgar Naranjo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

